ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, en el local de la Municipalidad de San Lorenzo, a los trece días del mes de junio del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Sr. Emilio Ramos CI Nº 1.884.777, Sr. Jorge Paredes CI Nº 1.863.450, Sra. Adriana Villamayor, Sra. Mirtha Vera.-

y demás presentes en el acto para la apertura de sobres de la Contratación Directa identificado en el PAC con el Nº 212.268/2011 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIO, SEGUNDO LLAMADO"**.Seguidamente se procede a la apertura de sobres de las firmas que presentaron sus ofertas, para dicho llamado:

Sobre Nº 1: Oferente: Ercom S.A.-, monto presentado para la oferta Gs. 13.710.000 (Guaraníes Trece millones setecientos diez mil).-

Objeto de la Oferta: el **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIO, SEGUNDO LLAMADO"**. los documentos que acompañan son los siguientes:

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2; (✓)
b) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ANEXO Nº 3;(✓)
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;(✓)
d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (✓)
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad); (✓)
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO Nº 4; (✓)
g) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.(✓)
h) Otros documentos: Declaracion Jurada de los Eq. tienen capacidad de Comunicacion de 8 Km; Sipe Nº 1.132.836, Patente Comercial, Catalogo Folios 10.-

Sobre Nº 2: Oferente: Tele com S.A.-, monto presentado para la oferta Gs. 14.512.500 (Catorce millones quinientos doce mil quinientos).-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C.

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

Objeto de la Oferta: el **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIO, SEGUNDO LLAMADO"**. los documentos que acompañan son los siguientes:

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO N° 2; (..✓....)
b) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa, ANEXO N° 3;(..✓...)
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;(..✓...)
d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (..---.)
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad); (..✓...)
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO N° 4; (..✓.....)
g) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.(..✓.....)
h) Otros documentos..Declar. Jurada de Eq. de Radios q. cumple con los requisitos solicitados, Decl. Jurada de Conformidad con los Doc. de la Lic., Autoriz. del Distribuidor, Certificados Copias de Orden de Compras, Sipe 1132617, Form. 120, Catalogos, Fojas 34 -

Luego de una breve lectura y ratificación del Acta, se da por terminada la reunión, siendo las 09.45 firmado por todos los presentes.

Mirtha
U.O.C

Adriana Villamayor
U.O.C.

Jorge Paredes
Telecom S.A.

EMILIO ROJAS
Presidente